



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 22 JUL 2016

VISTO:

La solicitud presentada por la Arq. María José Verón, Coordinadora Curso de Posgrado Diseño de Muebles según Nota N° 4525/2016; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota solicita se efectivice el reintegro de gastos realizados para la compra de alimentos para coffe-break, y cena para tres personas según comprobantes obrantes a fs. 2/5, para el Curso de posgrado Diseño de Muebles por las clases dictadas entre los días 10 y 24 de junio de 2016.

Que la solicitud cuenta con la conformidad de la Directora de la Escuela de Graduados Doctora María Cecilia Marengo.

Que el monto de la presente erogación será imputado a los Recursos Propios generados por el Curso mencionado.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de la suma de Pesos UN MIL QUINIENTOS CON QUINCE CTVS. (\$1.500,15) a la Arquitecta María José Verón por el gasto realizado para el Curso de Posgrado Diseño de Muebles los días 10 y 24 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto a los recursos propios generados por el Curso.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



961 /

/2016.

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

